



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 005-2021-MDC-A.

Catacaos, 18 de enero del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS.

VISTO:

El expediente de Matrimonio Civil formulado por **Don VICTOR HUGO RAMIREZ SANDOVAL** con Doña **ALEXIA MARIBY IJIRI BAUTISTA**.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 234° del Código Civil, establece que "el matrimonio es la unión voluntariamente concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ella y formalizada con sujeción a las disposiciones del señalado código, a fin de hacer vida común", asimismo el Art. 248° señala los requisitos y documentación que deberán acompañar en la solicitud para contraer matrimonio civil.

Que, a su vez el artículo 250°, del antes indicado cuerpo legal establece que: "El alcalde anunciará el matrimonio proyectado, por medio de un aviso que se fijará en la oficina de la municipalidad durante ocho días y que se publicará una vez por periódico, donde lo hubiere".

Que, según expediente de la Registradora Civil de esta Municipalidad nos comunica que los recurrentes han cumplido con presentar los requisitos exigidos de acuerdo a Ley declarándoles expeditos por no tener impedimento, fijándose la fecha para realización civil, para el **día 20 de enero del presente año, a horas 10:00 am.**

POR TANTO:

En uso de las atribuciones legales de esta Alcaldía que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Código Civil.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMÍTASE la solicitud de inscripción de Matrimonio Civil presentado por los contrayentes **DON VICTOR HUGO RAMIREZ SANDOVAL** con **DOÑA ALEXIA MARIBY IJIRI BAUTISTA**, para que puedan contraer Matrimonio Civil el día 20 de enero del presente año, a horas 10.00 am.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR a la Jefa de Registros Civiles de este Distrital, para que lleve a cabo el Matrimonio Civil, el día y hora indicados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
José Luis M. Muñoz Vera
ALCALDE